



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 MAY 2012	
Exp. N°	14.45 Hs.
Exp. N°	26.245 ESF

Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Enc. Santabria

La Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo que a través de la Dirección Provincial del Servicio Provincial de Enseñanza Privada se realicen las gestiones necesarias para acondicionar el inmueble de la Escuela Particular Incorporada de Enseñanza Media N° 3167 "San Vicente de Paul", Barrio Monseñor Zaspé - Mocovies 10000- de la ciudad de Santa Fe. Todo ello conforme al requerimiento efectuado por dicho establecimiento en memorial que se adjunta al presente.


Pablo Di Bert
DIPUTADO PROVINCIAL

SEÑOR PRESIDENTE:

La representante legal de la Escuela Particular Incorporada de Enseñanza Media N° 3167 "San Vicente de Paul", Barrio Monseñor Zaspé - Mocovies 10000 de la ciudad de Santa Fe ha informado a quien suscribe sobre las múltiples e infructuosas solicitudes de ayuda a distintos funcionarios e instituciones a fin de mejorar la seguridad en el lugar y adecuar la situación edilicia del inmueble a las múltiples necesidades de funcionamiento.

Por las características del alumnado y su ubicación geográfica estaríamos ante un universo de jóvenes a los cuales es imperativo darles una educación y con ella la consecuente posibilidad de ingreso al mercado laboral y a la dignidad personal. A un mayor abundamiento, se trata de alumnos inmersos en una situación extrema, muchos de ellos sin padres, changarines en el Mercado de Abasto u otros lugares; y víctimas de todas las consecuencias de la miseria. *Ellos mismos asumen resignadamente que no tienen posibilidades de futuro.*



Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe

En ese contexto, la carencia de 3 salones hace que haya aulas donde se juntan dos divisiones y los docentes deban desarrollar las cátedras simultáneamente. La generación de recursos propios apenas alcanza a solventar los gastos más básicos quedando desde hace años descartada la posibilidad de atender reparaciones edilicias.

Se debe destacar, según manifestaciones de la señora representante legal, que los baños son obsoletos, la cocina no funciona, y que permanecen horas en aulas con vidrios rotos y por supuesto sin ninguna estufa. Como contrapartida en verano acuden a las 12,30 hs. Y quedan cinco horas en aulas sin un solo ventilador.

Similar iniciativa fue presentada en el año 2009 por el Senador Juan C. Mercier (M.C.) ante la cartera educativa teniendo como destino el archivo jurisdiccional.

En fin, se está ante una situación de precariedad y desamparo que requiere, a todas luces, de la intervención del Estado Provincial, a los fines de posibilitar la inclusión educativa de los jóvenes que integran este populoso barrio, con cierto grado de dignidad.

Por ello, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.-



Pablo Di Bert
DIPUTADO PROVINCIAL